

APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE FAMILIAS MONOMARENTALES

IRPF 2023

Informe Anual 2024

FUNDACIÓN AMASOL



Nuestra MISIÓN

Apoyar y empoderar a familias monomarentales, monoparentales y reconstituidas en todo aquello que concierne a su desarrollo integral, promoviendo la defensa de sus derechos y libertades como estructuras familiares y abarcando toda acción que promueva la justicia social global.



INFORME 2024

El programa “Apoyo a la Inserción Sociolaboral de familias monoparentales” consiste en la planificación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de acciones de intervención psicosocial especializadas, enfocadas al logro de la inserción sociolaboral de mujeres que encabezan hogares monoparentales en situación de vulnerabilidad, exclusión social o riesgo de la misma.

SOBRE LA ENTIDAD

AMASOL es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 2000 como Asociación de Madres Solas y, desde el año 2019, se constituye como Fundación "AMASOL familias monomarentales, monoparentales y reconstituidas". En estos 24 años de trayectoria se ha convertido en un referente autonómico y estatal en el apoyo integral con familias monoparentales.

Fundación AMASOL tiene diversos certificados y reconocimientos entre los que destaca el Certificado AENOR por su Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001-2015 obtenido desde 2021 y renovado anualmente. Además, la entidad cuenta desde el 2018 con el Sello RSA y desde 2023 con el Sello RSA+.

LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

AUMENTO DE LOS HOGARES MONOPARENTALES

Representan 1 de cada 10 hogares a nivel estatal, el 83% están encabezados por mujeres.

MAYOR EXPOSICIÓN A LA POBREZA

El 54,3% de familias monoparentales se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social, frente al 21,7% de la población en general.

ELEVADOS ÍNDICES DE PRIVACIÓN MATERIAL

El 14% sufre carencia material severa no pudiendo afrontar gastos como la educación de los/as hijos/as (34,8%), la alimentación (33,7%) o la ropa (18%) entre otros.

VULNERABILIDAD HABITACIONAL Y ENERGÉTICA

El 42,7% de las familias monoparentales no pueden hacer frente al pago de una hipoteca o un alquiler, y el 48,8% al pago de suministros básicos asociados a la vivienda.

DESEMPLEO Y PRECARIEDAD LABORAL

El 43% de las mujeres con menores a cargo no tiene empleo y el 17% trabajan en economía sumergida.

DIFICULTADES DE CONCILIACIÓN

El 91% de las mujeres desempleadas que encabezan una familia monomarental no encuentra una jornada laboral compatible con la conciliación familiar.

MONOMARENTALIDAD Y EMPLEO

Para una familia monoparental el acceso al mercado laboral constituye un área de vital importancia, puesto que el mantenimiento del núcleo familiar depende, de manera preferente o exclusiva, de los ingresos de una sola persona.

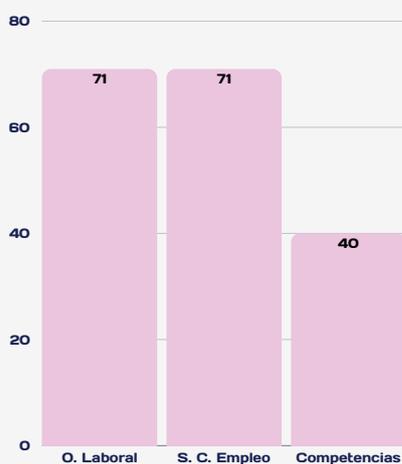
Según diversos estudios, el 91% de las mujeres desempleadas al frente de una familia monoparental no encuentra una jornada laboral compatible con la conciliación familiar.

A la luz de esta realidad, el 93% de las mujeres está dispuesta a trabajar en empleos con menor cualificación, siempre y cuando éstos le permitan mayor flexibilidad horaria.



APOYO A LA INSERCIÓN

Desde AMASOL acompañamos a las participantes en sus procesos de búsqueda de empleo, acercando las realidades del mercado de trabajo, facilitando la definición de proyectos profesionales que sean compatibles con su situación socio familiar teniendo en cuenta las necesidades de conciliación personal, laboral y familiar.



Para ello cuentan con:

- Orientación laboral individualizada.
- Servicio de Comunicación de Empleo para la accesibilidad de ofertas del mercado de trabajo.
- Información sobre cualificaciones y talleres de interés para mejorar la empleabilidad.
- Intermediación laboral con empresas afines a sus perfiles profesionales.

+64 %

**de las
participantes
accede a un
empleo**

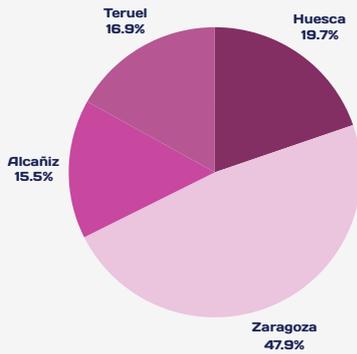
+79

**procesos de
intermediación
gestionados**

+100

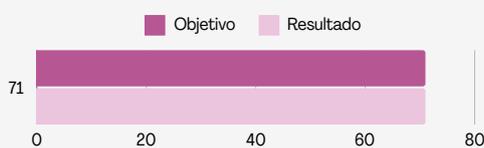
**empleos
conseguidos**

RESULTADOS OBTENIDOS



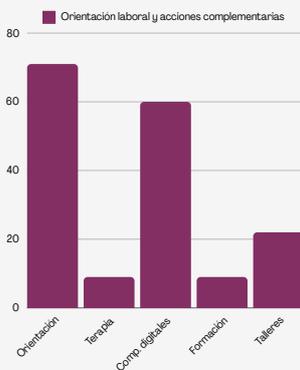
MUJERES ATENDIDAS

71 mujeres de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel han participado en el servicio de empleo. El 48% de ellas pertenecen a Zaragoza Capital, el 20% a Huesca capital, el 17% a Teruel capital y el 15% a la localidad de Alcañiz.



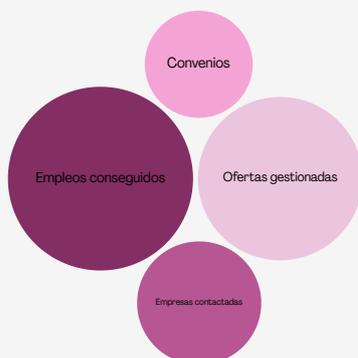
SERVICIO COMUNICACIÓN DE EMPLEO

Se establece con todas las beneficiarias diversos canales de comunicación para recibir información sobre ofertas de empleo y formativas, mercado laboral, empresas, así como el envío quincenal de píldoras informativas.



ORIENTACIÓN LABORAL Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- El 100% realizan itinerarios personalizados.
- El 13% asiste a sesiones terapéuticas.
- El 85% mejora sus competencias digitales.
- El 13% realiza acciones de formación.
- El 31% participa en talleres grupales.



INTERMEDIACIÓN LABORAL

100 empleos conseguidos durante el programa. Más de 79 procesos de selección gestionados para empresas colaboradoras. Ampliación de sectores profesionales mediante la colaboración con 45 nuevas empresas en 2024. Ampliación en 34 nuevos convenios de colaboración con empresas en 2024.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

El entorno empresarial y la demanda del sector son elementos relevantes para cada empresa a la hora de tomar medidas que faciliten la conciliación de su personal. Algunas de las medidas más demandadas y con menor coste empresarial son las siguientes:

- Flexibilidad horaria: proporcionar un espacio de tiempo flexible para la entrada y salida de cada trabajador/a, cumpliendo con el total de horas de su jornada laboral.
- Bolsa de horas: crear una bolsa de horas extra que puedan utilizar las personas trabajadoras ante situaciones de necesidad.
- Teletrabajo: facilitar la opción de teletrabajo siempre que el puesto o alguna de las funciones lo permita.
- Urgencias: posibilidad de ausencia del puesto de trabajo ante emergencias familiares.
- Jornadas: posibilidad de adaptación de la jornada en función del momento del año y las diferentes necesidades (intensivas, reducciones, adaptaciones temporales, etc.).
- Cercanía: prioridad en el traslado al centro más cercano al domicilio.
- Atención individual: facilitar la adaptación de cada medida a las situaciones particulares.
- Mejoras: posibilidad de ampliación de los permisos oficiales.



BENEFICIOS PARA EMPRESAS COLABORADORAS CONVENIADAS CON EL SERVICIO DE EMPLEO AMASOL

PARA LA EMPRESA

- Mejora la valoración de la empresa por aportar su actividad con Responsabilidad Social Corporativa.
- Aumenta la implicación y motivación del personal con los valores y filosofía de la empresa.
- Dispone de un equipo de profesionales de apoyo en sus procesos de selección.
- Acceso a información actualizada en materia laboral y social de interés para la empresa o personal laboral.
- Recibe servicio de orientación en medidas de conciliación.



PARA LAS PERSONAS

- Acercamiento del entorno empresarial.
- Acceso a un mayor número de ofertas y procesos selectivos.
- Ajuste al puesto de trabajo.
- Seguimiento y continuidad del periodo de adaptación.



PARA LA SOCIEDAD

- Servicio gratuito y especializado ante realidades con problemáticas específicas
- Mejora la cohesión social.
- Contribuye a la lucha contra la pobreza y al desarrollo social.
- Refuerza el respeto a los Derechos Humanos.



CONTACTO

AMASOL en Huesca

C/ El Parque 18, bajo derecha. 22002 HUESCA

Teléfono: 646 797 671

Email: amasolhuesca@amasol.es

AMASOL en Zaragoza

Paseo Tierno Galván 8, local 4. 50007 ZARAGOZA

Teléfonos 976 439 714

Acción social: 651 398 752

Empleo: 622 526 002

Email: amasol@amasol.es

AMASOL en Alcañiz

C/ Mayor N.º 2. 44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Teléfono Alcañiz: 722 25 83 85

Email: amasolalcaniz@amasol.es

AMASOL en Teruel

Centro Cultural del Barrio de San Julián

C/ Menas San Julián, 1. 44003 TERUEL

Teléfono: 623 372 404

Email: teruel@amasol.es